



Dirección General
Jefatura de Unidad de Transparencia

Oficio No. CENACE/DG-JUT/039/2025

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025.

Asunto: Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2024.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General del Centro Nacional
de Control de Energía
Presente.-

En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; que establece lo siguiente:

"TÍTULO SEGUNDO
DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES Y LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA
Capítulo I
De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética

4. Obligaciones y atribuciones generales. Corresponden a los Comités de Ética las siguientes:

(...)

II. Presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta; ..."

Se presenta el Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética (CE) del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), mismo que fue aprobado por el CE en su Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2024.

En dicho informe se destacan los resultados alcanzados en cada una de las actividades del programa anual de trabajo del CE.

Se emite el presente de conformidad con lo establecido en los artículos 3, párrafo primero, apartado A, fracción II.3 y 16, fracciones V, XII y XVI del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2018, así como con lo dispuesto en los Oficios CENACE/DAF/217/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, CENACE/DAF/594/2024 de fecha 20 de agosto de 2024 y CENACE/DTIC-SATIC/043/2024 de fecha 5 de septiembre de 2024, y de conformidad con el numeral 27 fracción XVI de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección General
Jefatura de Unidad de Transparencia

Oficio No. CENACE/DG-JUT/039/2025

Atentamente,

Laura Cecilia Olivera Salazar

Jefa de Unidad de Transparencia,
Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética.

Encargada de llevar a cabo las acciones conducentes y el adecuado funcionamiento del Comité de Ética, de conformidad con el oficio CENACE/DTIC-SATIC/043/2024 emitido por la Presidencia del CE el 5 de septiembre de 2024

Anexos (Adjuntos por correo electrónico: Informe con 2 anexos)

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Mtro. Gabriel Portilla Orozco**. – Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Ética. Para su conocimiento.

L.I. Alfredo Rivera Veliz. – Subdirector de Aplicaciones de TIC y Presidente Suplente del Comité de Ética para su conocimiento.

LFM



2025
Año de
La Mujer
Indígena



¡Somos
el **CENACE**



Informe Anual de Actividades 2024

Comité de Ética del Centro Nacional de Control de Energía

Contenido

Presentación	3
Antecedentes	3
1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.....	4
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención de los conflictos de Intereses	15
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones	18
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes	19
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas	19
6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos	20
7. Resultados del sondeo de percepción.....	24
8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas	24
9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior del CENACE	24
10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta	25
Conclusiones.....	25
Directorio.....	26
Glosario.....	27
Firmas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE.....	29
Firmas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE.....	30
Hoja de firmas electrónicas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE	31

Presentación

En atención a lo dispuesto en la fracción II del numeral 4 y numeral 42 de los “Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética” (en adelante los Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética (CE) del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), por conducto del L.I. Alfredo Rivera Veliz, Presidente Suplente, rinde el presente informe, respecto de las actividades realizadas en el año 2024.

Antecedentes

El Centro Nacional de Control de Energía tiene su origen conforme al “Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de agosto de 2014 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución; así como proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista ejerciendo sus funciones en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Asimismo, el CENACE como operador independiente del Sistema Eléctrico Nacional y administrador del Mercado Eléctrico Mayorista y en México, tiene como misión:

Operar y mantener en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad el desempeño del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), mediante:

- El control operativo del SEN;
- La propuesta del programa de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución aplicables;
- La operación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y
- El proceso de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga al SEN.

Por lo cual, resulta fundamental que el CENACE busque y promueva entre sus personas servidoras públicas, un entorno de trabajo basado en los principios y valores del organismo; de manera tal que coadyuven a alcanzar las metas institucionales y fortalecer una cultura de integridad gubernamental.

Los valores del CENACE son: eficiencia, objetividad, apertura, honorabilidad, responsabilidad y honestidad, mismos que se armonizan con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que se implican de manera permanente en los principios legales, valores y reglas de integridad, que las personas servidoras públicas del CENACE deberán observar y aplicar como base de una conducta que tienda a la excelencia

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

El Comité de Ética del CENACE tiene a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental; por ello, desde su instalación el 7 de julio de dos mil dieciséis, ha implementado diversas acciones enfocadas a impulsar el actuar ético y profesional de las personas servidoras públicas de este organismo público descentralizado.

En este orden de ideas, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 16 de febrero de 2024, y se encuentra conformado por 18 actividades distribuidas de las siguientes temáticas: Capacitación, Difusión, Denuncias, Gestión y Mejora. Lo anterior con el objetivo de impulsar una cultura de ética e integridad pública entre las personas servidoras públicas que integran las diferentes unidades administrativas del Centro Nacional de Control de Energía.

Cabe señalar que, el Comité de Ética del CENACE sesionó durante 4 ocasiones conforme a lo siguiente: Primera Sesión Ordinaria realizada el 16 de febrero de 2024, Segunda Sesión Ordinaria realizada el 6 de septiembre de 2024, Tercera Sesión Ordinaria realizada el 29 de noviembre de 2024 y Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2024.

1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

A continuación, se informa el cumplimiento de la implementación del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética (CE) del CENACE para el ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
1	1.1.1	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.	<p>Durante el 2024 se realizaron las siguientes gestiones para que las personas integrantes del Comité de Ética del CENACE participaran en los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de su plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) o de otras plataformas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó la gestión de los cursos en línea “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”, “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres”, “Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista”, “¡Súmate al Protocolo!”, “Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México”, “Ética en la Administración Pública Federal”, a través de correos electrónicos institucionales dirigidos a los integrantes del CE y a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, así como a través de comunicados institucionales dirigidos a todo el personal del CENACE, lo que incluye a las y los integrantes del CE, mediante el correo electrónico CENACE Comunicados. 2. Difusión permanente del calendario de cursos de capacitación y sensibilización provistos en la plataforma SICAVISP de la SFP, y del curso Código de Conducta del CENACE, a través del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. Por lo anterior, las personas integrantes del CE aplicaron algunos de los cursos en las emisiones que brindó la SFP, a través del SICAVISP. Asimismo, se realizó la difusión del Calendario anual de cursos 2024 del SICAVISP mediante el envío de 3 correos electrónicos a través del canal CENACE Comunicados. 	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
			<ol style="list-style-type: none"> 3. Difusión de los cursos “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres” y “¡Súmate al Protocolo!”, dispuestos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), “Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista”, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), “Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México”, de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México”, mediante el envío de al menos 10 correos electrónicos del canal CENACE Comunicados. 	
2	1.1.2	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.	<p>Durante el 2024 el Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las emisiones de los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) por medio de la plataforma SICAVISP, así como del INMUJERES, de la CNDH y de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión del oficio CENACE/DG-JUT/112/2024, de fecha 20 de febrero de 2024, a través de cual la Jefatura de Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, solicitó a las personas titulares de todas las unidades administrativas del CENACE, su amable intervención con la finalidad de que se apliquen los cursos en materia de ética, por todo el personal de nuevo ingreso y por el personal que no los haya cursado en ejercicios anteriores: "El Código de Conducta del Centro Nacional de Control de Energía", "Ética en la Administración Pública Federal" "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!". 2. Difusión permanente del calendario de emisiones de los cursos (en línea) en la materia provistos por la SFP a través de la plataforma SICAVISP y otras 	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
			<p>instituciones, a través del microsítio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. Los calendarios de los cursos que se difundieron son: Ética en la Administración Pública Federal, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, La integridad en el servicio público "Transformando los Comités de Ética en la administración Pública Federal", Derechos Humanos en el Servicio Público, Enfoque de derechos humanos en el servicio público, Inducción a la perspectiva de género en la Administración, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. Lenguaje Ciudadano y Uso del lenguaje incluyente y no sexista en la función pública.</p> <p>3. Emisión de Comunicados Institucionales a través del correo electrónico CENACE Comunicados, invitando a todo el personal del CENACE a participar en los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma SICAVISP, así como los cursos de otras instituciones y sus plataformas. Dentro de la información que se difundió se encuentra el calendario de cursos SICAVISP 2024 con la información de inscripción y cursado de las emisiones de sus cursos, así como los provistos por el INMUJERES, la CNDH y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Derivado de esta capacitación, se informa que en términos del número de personas que han sido capacitadas en al menos uno o más de los temas antes señalados, correspondió a 139 personas en 2024, que en conjunto con las 1206 personas capacitadas desde el 2020, da un total de 1345 personas lo que</p>	

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
			representa el 100% acumulado del personal de este Organismo Público Descentralizado.	
3	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.	Durante el ejercicio 2024, no se recibieron solicitudes de asesoría en materia de ética pública, ni solicitudes de asesoría en materia de conflicto de intereses ni solicitudes de consulta en materia conflicto de intereses ante el Comité de Ética en el CENACE.	100%
4	2.1.1.	Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	<p>El <i>Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el Centro Nacional de Control de Energía</i> se difundió de forma permanente a través de la intranet y por medio de un Comunicado Institucional a través del correo electrónico CENACE Comunicados.</p> <p>El <i>Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual</i> se difundió de forma permanente en el microsítio de Igualdad de Género y en el del Comité de Ética de la intranet del CENACE, así como a través de al menos 3 comunicados enviados por el correo electrónico CENACE Comunicados.</p> <p>Los <i>Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética</i> se difundieron de forma permanente a través de la intranet y mediante al menos un comunicado institucional enviado por el correo electrónico CENACE Comunicados.</p> <p>El <i>Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual</i> se publicó de forma</p>	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
			<p>permanente en el microsítio del Comité de Ética de la intranet del CENACE, así como a través de al menos 5 comunicados por el correo electrónico CENACE Comunicados.</p> <p><i>El Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación</i>, se difundió de forma permanente en el microsítio del Comité de Ética de la intranet del CENACE, así como a través de al menos 4 comunicados por el correo electrónico CENACE Comunicados.</p>	
5	2.1.2.	Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	El Código de Conducta, aprobado por el Comité de Ética durante 2023, se difundió a todo el personal del CENACE mediante por lo menos 6 comunicados institucionales, a través del correo electrónico CENACE Comunicados y de forma permanente en el microsítio del Comité de Ética de la intranet del CENACE, durante todo el ejercicio 2024.	100%
6	2.1.3	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.	Durante 2024 se gestionó la difusión, a través de la Jefatura de Unidad de Comunicación Social y las personas integrantes del CE del CENACE, en los términos de lo requerido en el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2024, de los materiales propios y los provistos por la UCMAPF sobre ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y demás materias afines concernientes a diversos contenidos relativos a los elementos fundamentales de la Ética Pública como son: Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF) y Código de Conducta del CENACE; banner permanente en la intranet sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, banners sobre el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en atención de denuncias y	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
			<p>prevención de actos de discriminación, el Micrositio de Ética Pública de la SFP, el Compromiso de emplear el lenguaje incluyente y no sexista establecido en el artículo 18 del Código de Ética, mediante el correo electrónico CENACE Comunicados, en la página principal de la intranet del CENACE y el micrositio del CE. Postal sobre el Código de Conducta del CENACE actualizado en 2023 a través del correo electrónico CENACE Comunicados y a través del micrositio del CE. Postales sobre la Regla de integridad de control interno mediante el sitio de intranet. Postales permanentes sobre las atribuciones del Comité de Ética y sus datos de contacto, el principio de Lealtad, el podcast de la SFP, la Regla de integridad “Programas Gubernamentales” y la Regla de integridad de “Recursos Humanos” en el micrositio del CE. Postales de la Regla de Integridad Procesos de Evaluación, sobre los principios de honradez, transparencia e imparcialidad difundidas en el micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE. Postales sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia ante estos actos del CENACE, el Calendario Anual de Cursos 2024 del SICAVISP, Infografía sobre la Ruta para denuncia hostigamiento o acoso sexual, Principio de Legalidad, Postal sobre la Regla de Integridad “Licencias, permisos, autorización y concesiones”, a través del correo electrónico CENACE Comunicados, entre otros.</p>	
7	3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.	El Comité de Ética no tuvo denuncias en rezago y todas fueron atendidas en los tiempos correspondientes.	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
8	3.1.2.	Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.	<p>El Comité de Ética realizó el registro en el SSECCOE de las denuncias que le fueron presentadas Durante el ejercicio 2024, se presentaron 4 denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o el Código de Conducta del CENACE, mismas que se atendieron por parte del CE conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable en la materia (los Lineamientos).</p> <p>De las 4 denuncias presentadas, en una (1) se emitieron recomendaciones y, debido a la naturaleza de la misma, se cuenta con una prórroga de la UCMAPF hasta el mes de febrero de 2025 para su conclusión, en otra (1) tras su valoración por parte del Comité de Ética, fue archivada en cumplimiento al numeral 52 fracción II y 67, de los Lineamientos toda vez que fue presentada en contra de una persona que ya no se encuentra adscrita al Centro Nacional de Control de Energía, por lo que la persona denunciante fue orientada al respecto. Y dos (2) de las denuncias en curso fueron presentadas el 26 de noviembre de 2024 y el 4 de diciembre de 2024, por lo que se encuentran dentro del plazo de atención señalado en el proceso de atención, en cumplimiento con los plazos establecidos en los Lineamientos.</p> <p>Asimismo, se informa que en 3 de los 4 asuntos resultó aplicable solicitar la emisión de medidas de protección, y en ninguno de los asuntos resultó aplicable la conclusión por mediación entre las partes.</p>	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
9	3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.	Se informa que, durante el periodo que comprende los ejercicios del 2019 al 2024 el Comité de Ética no tenía ningún seguimiento a recomendación pendiente por concluir, asimismo durante este periodo en ninguna de las denuncias atendidas por el CE se emitieron acuerdos de mediación.	100%
10	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.	Se incorporó al SSECCOE en formato PDF el Informe Anual de Actividades 2023 con la cantidad de firmas requerida por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.	100%
11	4.1.2	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.	Durante el ejercicio 2024, el Comité de Ética del CENACE respondió los cuestionarios trimestrales y otros que le fueron requeridos por la UCMAPF a través del SSECCOE.	100%
12	4.1.3.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.	Se validó en el SSECCOE las actividades aprobadas del Programa Anual de Trabajo 2024.	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
13	4.1.4.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.	Se incorporó al SSECCOE en formato PDF el Programa Anual de Trabajo 2024 aprobado por el CE con la cantidad de firmas requerida por la UCMAPF.	100%
14	4.1.5.	Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	Se recopiló e integró la carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024 conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ·Acta de instalación inicial del CE. ·Actas de todas las sesiones del periodo 2019-2024. ·Último oficio de designación de los integrantes titular y suplente del OIC en el CE. ·Estadística de capacitación en materia de ética pública (Integrantes del CE y personas servidoras públicas del organismo). ·Documentos del último proceso de renovación del CE. ·Cédulas de evaluación anual del CE, 2019-2023. Asimismo, conforme a lo solicitado por la UCMAPF, se incorporó en el SSECCOE la carátula y el índice de la carpeta integrada.	100%
15	4.1.6.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2024, se mantuvo actualizado el contenido del directorio de los integrantes del Comité de Ética en tiempo y forma, validándose en tres ocasiones.	100%

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del CENACE				
Id	Clave	Actividad	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de la meta
16	4.1.7.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2024).	Debido a la cancelación de la ECCO 2024, en sustitución de esta actividad el CE del CENACE difundió infografías relativas a la no realización de la encuesta durante este ejercicio que fueron proporcionadas por la UCMAFP.	100%
17	4.1.8.	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	Durante el ejercicio 2024 el Comité de Ética del CENACE sesionó en 4 ocasiones y la información de sus sesiones se registró en el SSECCOE en tiempo y forma. Las sesiones fueron realizadas conforme a lo siguiente: Primera Sesión Ordinaria realizada el 16 de febrero de 2024, Segunda Sesión Ordinaria realizada el 6 de septiembre de 2024, Tercera Sesión Ordinaria realizada el 29 de noviembre de 2024 y Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2024.	100%
18	5.1.1.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.	El 20 de febrero de 2024, mediante oficio No. CENACE/DG-JUT/111/2024 de la misma fecha, se entregó al Órgano Interno de Control en el CENACE el listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual recibidas por el Comité de Ética en 2023. Asimismo, se incorporó el acuse del oficio en el SSECCOE.	100%

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención de los conflictos de Intereses

Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés

- “Ética en la Administración Pública Federal”.
- “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público” de la SFP.
- “Código de Conducta del CENACE” de la Universidad CENACE.
- “Gobierno eficaz y probidad”
- “Derechos humanos en el servicio público”

Violencia de género

- Curso en línea “¡Súmate al Protocolo!” del INMUJERES
- “Aspectos jurídicos para la atención a víctimas de hostigamiento y acoso sexual en la APF”
- “Autonomía y derechos humanos de las mujeres”
- “Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF”

Asimismo, con el apoyo de la Jefatura de Unidad de Transparencia, como Encargada de las acciones de igualdad de género y no discriminación en el CENACE, se llevaron a cabo en el CENACE los siguientes cursos:

Igualdad de género y no discriminación

- Curso “Desarrollo de habilidades gerenciales y de liderazgo para mujeres”
- Videoconferencia “No es No. Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual” impartida por el personal de la Unidad de Género de la Secretaría de Energía
- Curso en línea “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres” del INMUJERES.
- Curso en línea “Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista”
- Curso en línea “Transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública de la Ciudad de México”
- Curso “Mentoring”
- Curso en línea “Comunicación incluyente y sin sexismo”

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Estadísticas de capacitación en materia de ética pública de las personas servidoras públicas del CENACE, durante el periodo de 2020 a 2024

Año	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos	650	204	183	169	139	1345*

Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

*Resultado acumulado al 31 de diciembre de 2024

Total de personas capacitadas en materia de ética 2020-2024	1345
Total de personas servidoras públicas en el CENACE	1345
% de avance de número de personas capacitadas	100%

*Resultado acumulado al ejercicio 2024. La estadística actualizada fue proporcionada en enero de 2025, una vez concluido el procesamiento de los datos de la capacitación realizada en el segundo semestre del 2024. Estos datos se incluyen como Anexo 1 del presente informe.

- **Capacitaciones recibidas por las y los integrantes del Comité de Ética en 2024**

Las personas integrantes del CE aplicaron algunos de los cursos en las emisiones que brindó la UCMAPF de la SFP, a través del SICAVISIP, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Personas integrantes del Comité de Ética en el CENACE que acreditaron uno o más cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2024:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Carácter (Titular/Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso o taller:											Total
				Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP)	¡Súmate al protocolo!(PUNTO GÉNERO- INMUJERES)	Gobierno eficaz y probidad	Aspectos jurídicos para la atención a víctimas de hostigamiento y acoso sexual en la APF	Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres (CNDH)	Taller del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC) SFP	Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	Derechos humanos en el servicio público (CNDH de la CDMX)	Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas	Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México	Código de Conducta del CENACE (Universidad virtual del CENACE)	
Suplente	Alfredo Rivera Veliz	Presidente	Activo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Titular	Laura Cecilia Olivera Salazar	Secretaria Ejecutiva	Activo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Titular	Lucero Frausto Martínez	Secretaria Técnica	Activo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Titular	Francisco Fernandez Ortega	Integrante Designado OIC	Activo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Titular	Rubén Martínez Alonso	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Titular	Hector Luis Pargas Pineda	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Titular	Adrian Gallegos Rios	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Titular	Nadia Karina Bermudez Corral	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Suplente	Zaira Yadira Perez Pintor	Integrante Electo	Activo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Suplente	Fabian Vazquez Ramirez	Integrante Electo	Activo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Suplente	Manuel Alejandro Torres Ahumada	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Suplente	Cynthia Patricia Sanchez Esquinazi	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Suplente	Mauricio Cuellar Ahumada	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Suplente	Diana Adan Guerrero	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Suplente	Andrea Fraga Vargas	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Alondra Elizondo Cárdenas	Integrante Electo	Activo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Suplente	Maria Maclovia Bautista González	Integrante Designado OIC	Activo	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Total				1	1	1	1	1	7	1	2	1	1	1	16

*Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

Fuente: Comité de Ética del CENACE

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones

Durante el 2024 se realizó el registro de las denuncias presentadas ante el CE en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, por lo que en el Anexo 3 encontrará la información de las Denuncias presentadas ante el CE del CENACE por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado y el estatus de las mismas conforme a lo siguiente:

Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo: 3

Actividad: 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el CENACE, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-CENACE-001-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)		En curso. Se emitieron recomendaciones y, debido a la naturaleza de la misma, se cuenta con una prórroga hasta el mes de febrero 2025.	
CE-CENACE-002-2024	V. Liderazgo	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-CENACE-003-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, Acoso laboral)		En curso. Se encuentra dentro del plazo de atención señalado en los Lineamientos.	
CE-CENACE-004-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)		En curso. Se encuentra dentro del plazo de atención señalado en los Lineamientos.	
Total de denuncias	4			

Fuente: Comité de Ética del Centro Nacional de Control de Energía

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes

Durante el ejercicio 2024 no existieron asuntos que fueran sometidos a mediación y en consecuencia ni concluidos por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

Durante el 2024 se realizó el registro de las denuncias presentadas ante el CE en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), por lo que, en el Anexo 4 se señala el número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2024

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo * [F]		
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)	1	1	1	1	4	
Total	1	1	1	1	4	0

Fuente: Comité de Ética del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos

A continuación, el listado de los riesgos éticos que el CE ha identificado y se encuentran en el Código de Conducta del CENACE:

RIESGOS ÉTICOS

Los principales riesgos éticos y posibles conflictos de interés identificados por el Órgano Interno de Control y determinados por el Comité de Ética en las áreas y/o procesos del CENACE, de manera enunciativa y no limitativa, son los siguientes:

ÁREA Y/O PROCESO	RIESGO ÉTICO / POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS	ACCIONES PARA DELIMITAR LAS CONDUCTAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE
> UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS > RECURSOS MATERIALES • ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS • RECURSOS MATERIALES • SERVICIOS GENERALES	> Preparación, negociación, administración o aplicación de un contrato o manejo de recursos materiales o servicios que incumpla en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en la materia. > Falta de controles internos provocando beneficios a un particular en perjuicio del CENACE Operaciones del servicio público, sin aplicar: - La Regla de integridad Actuación, desempeño y cooperación con la integridad. - La Regla de integridad Procedimiento administrativo; y - El Principio de Legalidad. > Cuando una persona servidora pública del CENACE estando involucrada en un contrato o manejo de recursos materiales o servicios que generen un compromiso de pago por parte del CENACE, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en dicho contrato o manejo de recursos materiales o servicios.	La persona servidora pública del CENACE involucrada en un contrato o manejo de recursos materiales o servicios que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefa o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
> UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. > RECURSOS HUMANOS • PERSONAL • RELACIONES LABORALES • SEGURIDAD SOCIAL	> Reclutamiento, selección, contratación de personal, gestión laboral, pago de salario o seguridad social del personal que incumpla en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. > Oportunidades de ascenso y promoción otorgadas sin aplicar los principios de igualdad y no discriminación, objetividad e imparcialidad. > Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en el reclutamiento, selección, contratación de personal, gestión laboral, pago de salario o seguridad social del personal, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos.	La persona servidora pública del CENACE involucrada en el reclutamiento, selección, contratación de personal, gestión laboral, pago de salario o seguridad social del personal que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefa o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
> UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. > PRESUPUESTO	> Procesos de Programación y Presupuestación, Operación Presupuestal, gestión de pagos de las obligaciones del CENACE que incumpla en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias.	La persona servidora pública del CENACE involucrada en la Programación y Presupuestación, Operación Presupuestal o gestión de pagos de las obligaciones que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefa o jefe inmediato y

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

ÁREA Y/O PROCESO	RIESGO ÉTICO / POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS	ACCIONES PARA DELIMITAR LAS CONDUCTAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE
<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN • OPERACIÓN PRESUPUESTAL ➢ TESORERÍA • GESTIÓN DE PAGOS DE LAS OBLIGACIONES ➢ UNIDAD DE CONTABILIDAD Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. ➢ CONTABILIDAD • TRIBUTACIÓN • ESTADOS FINANCIEROS • ACTIVO FIJO CONTABLE • FACTURACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en la Programación y Presupuestación, Operación Presupuestal o gestión de pagos de las obligaciones del CENACE, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos. ➢ Procesos de Tributación, Estados Financieros, Activo fijo contable o Facturación, que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. ➢ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en Procesos de Tributación, Estados Financieros, Activo fijo contable o Facturación, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos. 	<p>solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en Procesos de Tributación, Estados Financieros, Activo fijo contable o Facturación, que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➢ DIRECCIÓN DE TIC Y SUS ÁREAS DE ADSCRIPCIÓN Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. ➢ GOBIERNO DE TIC ➢ SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS OPERATIVAS PARA LOS PROCESO CLAVE ➢ SERVICIOS DE TIC INSTITUCIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Procesos de Gobierno de TIC, como la Administración de la Seguridad de la Información, Servicios de Tecnologías Operativas para los Proceso Clave y Servicios de TIC Institucionales que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. ➢ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en Procesos de Gobierno de TIC, como la Administración de la Seguridad de la Información, Servicios de Tecnologías Operativas para los Proceso Clave y Servicios de TIC Institucionales, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos. 	<p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en Procesos de Gobierno de TIC, como la Administración de la Seguridad de la Información, Servicios de Tecnologías Operativas para los Proceso Clave y Servicios de TIC Institucionales que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➢ DIRECCIÓN JURÍDICA Y SUS ÁREAS DE ADSCRIPCIÓN Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. ➢ CONSULTIVO Y CONTENCIOSO • ATENCIÓN A CONSULTAS Y PROCESOS CONTENCIOSOS ➢ UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. ➢ TRANSPARENCIA • OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Procesos contenciosos que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. ➢ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en Procesos contenciosos, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos. ➢ Obligaciones de Transparencia, Acceso a la información pública y Protección de datos personales que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. ➢ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, Acceso a la 	<p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en Procesos contenciosos que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, Acceso a la información pública y Protección de datos personales que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme</p>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

ÁREA Y/O PROCESO	RIESGO ÉTICO / POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS	ACCIONES PARA DELIMITAR LAS CONDUCTAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE
<ul style="list-style-type: none"> • ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA • PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES > UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. > CONTROL INTERNO <ul style="list-style-type: none"> • AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO • ATENCIÓN DE AUTORIDADES FISCALIZADORAS • ANTICORRUPCIÓN > GERENCIAS DE CONTROL REGIONAL, UNIDAD DE OPERACIONES COMERCIALES Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. > INTERCONEXIONES, CONEXIONES <ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS DE CONEXIÓN E INTERCONEXIÓN > UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DERECHOS DE TRANSMISIÓN Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. > OPERACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA DE CORTO PLAZO > OPERACIÓN DE MERCADOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO > UNIDAD DE OPERACIONES COMERCIALES Y/O 	<p>información pública o Protección de datos personales, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Procesos de Autoevaluación de Control Interno, Atención de autoridades fiscalizadoras y Anticorrupción que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. > Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en la Autoevaluación de Control Interno, Atención de autoridades fiscalizadoras, Anticorrupción, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos. > Estudios de Conexión e Interconexión que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dicha materia. > Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en los Estudios de Conexión e Interconexión, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos. > Los trámites realizados en la de Operación del Mercado Eléctrico Mayorista de corto plazo y Operación de mercados de mediano y largo plazo que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. > Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites realizados en la de Operación del Mercado Eléctrico Mayorista de corto plazo y Operación de mercados de mediano y largo plazo, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos trámites. > Los trámites de Registro y acreditación de Participantes del Mercado Eléctrico Mayorista que incumplan en tiempo y/o forma con lo 	<p>a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en la Autoevaluación de Control Interno, Atención de autoridades fiscalizadoras y Anticorrupción que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en los Estudios de Conexión e Interconexión que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato superior y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>Existen ocasiones donde la atención a las y los dueños de los proyectos de las conexiones e interconexiones se realiza a niveles de las personas que ocupan la Dirección General, Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Unidad, esto podría generar conflicto de intereses por lo que durante cualquier reunión que tenga que ver con esto, se deberá involucrar a la Gerencia de Control que le corresponda según el ámbito de responsabilidad.</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites realizados en la Operación del Mercado Eléctrico Mayorista de corto plazo, Operación de mercados de mediano y largo plazo, que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites de Registro y acreditación de Participantes del Mercado</p>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

ÁREA Y/O PROCESO	RIESGO ÉTICO / POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS	ACCIONES PARA DELIMITAR LAS CONDUCTAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE
<p>ÁREAS INVOLUCRADAS.</p> <p>➤ REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE PARTICIPANTES DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA</p> <p>➤ UNIDAD DE MEDICIÓN Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS.</p> <p>➤ EMISIÓN DE ESTADOS DE CUENTA A INTEGRANTES DE LA INDUSTRIA</p> <p>➤ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS.</p> <p>➤ ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MERCADO</p> <p>➤ SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DEL MERCADO MAYORISTA Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS.</p> <p>➤ ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO</p>	<p>establecido en el marco normativo vigente en dicha materia.</p> <p>➤ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites de Registro y acreditación de Participantes del Mercado Eléctrico Mayorista, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos trámites.</p> <p>➤ La Emisión de estados de cuenta a integrantes de la industria que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dicha materia.</p> <p>➤ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en la Emisión de estados de cuenta a integrantes de la industria, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos trámites.</p> <p>➤ Los trámites realizados en la Administración Financiera del Mercado que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dicha materia.</p> <p>➤ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites realizados en la Administración Financiera del Mercado, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos trámites.</p> <p>➤ Los procesos realizados en la Administración del Sistema de Información del Mercado que incumplan en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dicha materia.</p> <p>➤ Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites realizados en la Administración del Sistema de Información del Mercado, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos trámites.</p>	<p>Eléctrico Mayorista, que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en la Emisión de estados de cuenta a integrantes de la industria, que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites de la Administración Financiera del Mercado, que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p> <p>La persona servidora pública del CENACE involucrada en los trámites de la Administración del Sistema de Información del Mercado, que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefe o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</p>

7. Resultados del sondeo de percepción

Debido a la cancelación de la ECCO 2024, en sustitución de esta actividad el CE del CENACE difundió infografías relativas a la no realización de la encuesta durante este ejercicio que fueron proporcionadas por la UCMAFP.

8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas

Durante el ejercicio 2024, aun y con la difusión realizada, no se recibieron, peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora por parte de las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública en el CE.

9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior del CENACE

Durante el presente ejercicio se llevó a cabo la buena práctica *Acciones de capacitación y sensibilización para el fomento de la Igualdad y No discriminación 2024 en el CENACE*.

Dicha práctica tuvo como objetivo informar, capacitar y sensibilizar sobre temas de igualdad de género, prevención de la discriminación, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual para concientizar y brindar los conocimientos y habilidades en dicha materia al personal del CENACE, a través de las siguientes actividades:

- Desarrollo de habilidades gerenciales y de liderazgo para mujeres
- Videoconferencia “No es No. Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual” impartida por el personal de la Unidad de Género de la Secretaría de Energía.
- Curso en línea “Súmate al Protocolo”
- Curso en línea “Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México”
- Curso en línea “Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista”
- Curso en línea “Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres”
- Conferencia-taller presencial y virtual: “Visibilización y síndrome de Down”
- Conferencia: “Concientizando el Síndrome de Down” y obra de teatro: “Un nuevo amigo”
- Curso “Mentoring”
- Curso en línea “Comunicación incluyente y sin sexismo”
- Concurso de dibujo infantil y juvenil “El CENACE conectando con la igualdad y no discriminación”

En las que se obtuvo un registro de **836 personas participantes** —el cual considera la suma de las personas que participaron en cada una de las acciones de capacitación y/o sensibilización implementadas para el fomento de la igualdad y la no discriminación en el CENACE.

10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

De conformidad con lo establecido en el numeral 85 de los Lineamientos, el Comité de Ética consideró pertinente emitir una recomendación de mejora a todas las Unidades Administrativas, para que le hagan del conocimiento a todo el personal a su cargo, que deberán cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando en su desempeño disciplina y respeto, tanto a las demás Personas Servidoras Públicas como a los particulares con los que llegaren a tratar, en los términos que se establezcan en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta del CENACE, y la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

Conclusiones

A través del desempeño del CE y la colaboración de las personas servidoras públicas que integran al CENACE, se logró dar cumplimiento a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, así como a los requerimientos hechos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, con lo cual se consiguió fortalecer una cultura de integridad gubernamental.

Cabe señalar que las actividades se llevaron a cabo de manera puntual, de acuerdo con los plazos establecidos, **y se superaron las metas de participación** al contar con un mayor número de personas servidoras públicas del CENACE en las actividades de capacitación implementadas. A estas personas se les brindó información sobre normativas, procesos en la materia, así como sobre los principios del servicio público: respeto a los derechos humanos, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Con estas acciones, se logró **que el personal que integra el CENACE adopte el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del CENACE, e integre una perspectiva moral** en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía, así como a su vida personal. Con ello, se incide en la mejora social y se consolida al CENACE como un referente de ética e integridad en el servicio público.

Directorio

Presidente del Comité de Ética

L.I. Alfredo Rivera Véliz - Integrante Suplente

Secretaría Ejecutiva

Licda. Laura Cecilia Olivera Salazar - Integrante Titular

Mtra. Zaira Yadira Pérez Pintor - Integrante Suplente

Secretaría Técnica

Ing. Lucero Frausto Martínez - Integrante Titular

Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral - Integrante Suplente

Personas integrantes temporales titulares

Ing. Rubén Martínez Alonso

Ing. Héctor Luis Pargas Pineda

Licda. Cynthia Patricia Sánchez Esquinazi

Ing. Adrián Gallegos Ríos

Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral

Licda. Andrea Fraga Vargas

Mtro. Francisco Fernández Ortega

Personas integrantes temporales suplentes

Mtro. Fabián Vázquez Ramírez

Ing. Manuel Alejandro Torres Ahumada

Ing. Mauricio Cuellar Ahumada

Licda. Diana Adán Guerrero

Licda. Alondra Elizondo Cárdenas

Asesora

Lic. Blanca Estela Gómez Martínez – Asesora Jurídica

Glosario

Acoso sexual: Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

CENACE: Centro Nacional de Control de Energía. Organismo público descentralizado cuyo objeto es ejercer el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantizar la imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, así como proponer el plan de expansión de las mismas.

Comité de Ética, Comité: Comité de Ética del CENACE, que propicia la integridad de las personas servidoras públicas de CENACE, que orienta su desempeño y que implementa acciones permanentes que favorecen su comportamiento ético en beneficio del interés colectivo.

Código de Conducta: El instrumento normativo emitido por el Titular del CENACE a propuesta del Comité de Ética del CENACE.

Código de Ética: El Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Conflicto de interés: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas del CENACE en razón de intereses personales, familiares o profesionales.

Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal: Se refiere a la implementación de esquemas y mecanismos que permitan al personal armonizar la vida personal, familiar y laboral, de tal forma que se incrementen las probabilidades de compatibilidad entre las exigencias de estos espacios.

Igualdad de género: Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar

Discriminación: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertadores, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Ética: Actuación con estricto apego a las normas legales y morales, aplicadas con un firme espíritu del deber con eficiencia y con un claro sentido de la dignidad que implica el desempeño del servicio público.

Hostigamiento sexual: Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Perspectiva de Género: Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género;

Reglas de Integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

SICAVISP: Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la SFP.

SUIS: Sistema Único de Inscripción y Seguimiento a la Capacitación y Certificación para la Igualdad del INMUJERES.

UCMAPF: Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

Valores: Características que distinguen la actuación de los Servidores Públicos tendientes a lograr credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

Valores éticos: Son pautas de comportamiento que regulan la conducta, tienen un carácter universal y se van adquiriendo durante el desarrollo individual de cada persona.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Firmas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE

Nombre	Nivel de Representación	Carácter	Firma
Licda. Laura Cecilia Olivera Salazar	Secretaría Ejecutiva	Titular	
Ing. Lucero Frausto Martínez	Secretaría Técnica	Titular	
Dr. Rubén Martínez Alonso	Nivel Subdirección	Titular	
Ing. Héctor Luis Pargas Pineda	Nivel Gerencia de Control Regional	Titular	
Licda. Cynthia Patricia Sánchez Esquinazi	Nivel Jefatura de Unidad en oficinas corporativas / Nivel Subgerencia	Titular	
Ing. Adrián Gallegos Ríos	N7 Jefatura de Confiabilidad /Jefatura de Turno	Titular	
Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral	Nivel Supervisión Operativa /Supervisión Administrativa Nivel Asistente Ejecutivo/ Secretaria Asistente/ Auxiliar Gerencia Propietaria	Titular	
Licda. Andrea Fraga Vargas	Nivel Personal Sindicalizado	Titular	
Mtro. Francisco Fernández Ortega	Personal designado por el OICE	Titular	

Firmas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE

Nombre	Nivel de Representación	Carácter	Firma
L.I. Alfredo Rivera Véliz	Presidencia	Suplente	
Mtra. Zaira Yadira Pérez Pintor	Secretaría Ejecutiva	Suplente	
Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral	Secretaría Técnica	Suplente	
Mtro. Fabián Vázquez Ramírez	Nivel Dirección	Suplente	
Ing. Manuel Alejandro Torres Ahumada	Nivel Gerencia de Control Regional	Suplente	
Ing. Mauricio Cuellar Ahumada	Nivel Jefatura de Unidad en oficinas corporativas / Nivel Subgerencia	Suplente	
Licda. Diana Adán Guerrero	Nivel Supervisión Operativa /Supervisión Administrativa Nivel Asistente Ejecutivo/ Secretaria Asistente/ Auxiliar Gerencia Propietaria	Suplente	
Licda. Alondra Elizondo Cárdenas	Nivel Personal Sindicalizado	Suplente	
C.P. María Maclovia Bautista González	Personal designado por el OICE	Suplente	

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024

Hoja de firmas electrónicas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE

LAURA CECILIA OLIVERA SALAZAR|30-01-2025 12:04:49 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

VWqO7AU9NQiehXu5aDI3TbNAKAX25/mNT0wgDu8CbJwSRZkiiD5fQeoJhJFD1XHddt9IZ9Mj+X82egniArkn66J2VKUhfHcKcyKNg4s
MsHD58g/X3CSaQfRXCDmgpXz/9HKTrIKOGC967//h8/qKRw==

FRANCISCO FERNANDEZ ORTEGA|30-01-2025 11:55:09 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

!WPRabiCweLu4/N7zDZrJlm06skoebkoDN3vG3z8F0gdDoBN95P/W0+TUMpa7+52+vIA53fxBZGFDSp7Pp3V3cUY0YKi2a20c5JYuEp3
y0+bHRnZ4XsG27qt5TeAdDyyvcu0mtpK+VBELetCT9v7fQ==

FABIAN VAZQUEZ RAMIREZ|30-01-2025 10:38:01 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Vny36jQdh5Ce+VU/fbYwjuB9FehXrpUdDihs9+iTXp990CiN+a/oGfPBhyGUXaXt+8MJSSgazR8G5qA5IAAMZDeNnckDpmfKciw+TTWq
ylsMxycfONu1rKKOzKgy5IHH

ALFREDO RIVERA VELIZ|29-01-2025 16:35:19 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

sgobnVidVgLO+F3rjREANqmNr97v8k5pMtecr+uUARrc0iJ04Jr5R4ksfM+FtgTb356SYNENfnagv6n4SN5yc8J3PqUZOHxjxybTqcBYEC
pVP7nPg9XNFxhEzFJf+

CYNTHIA PATRICIA SANCHEZ ESQUINAZI|29-01-2025 15:43:10 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

oJqghULaXCeNkHuzZyRITx3bzcufxzReD8u+Q9UpEhOu1ccCm6ns2FmKvPXxZEgOUh0RMzE8bD10x5F1BGqfRohnw4/SVtr2+mlMvRr
bH/bce8rzpuslg0HMEL7XQFyRel2GhW2ezPUUDSOGPgV97A==

NADIA KARINA BERMUDEZ CORRAL|29-01-2025 13:11:05 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

2XT/gLR+vkTQ2DqJ0oMxsbL3V9YAkKcKaRc65IFkdrow5yXK7LYnvOyUVad6/pkvy3la47ITIDS/m7PaOiiDSBP/dEa2bQWxfibqwbctmbH
X8xEeURIRbqzM+A172iAYvhCZW5gcN3f!4iYnVsksg==

DIANA ADAN GUERRERO|29-01-2025 12:26:34 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

8zNIXiagl9v/7V4PbRIBHI/AVCo4vjXsLdNm97VQuMIKNFNym4e/JKBGGPdIG61SSOVXDWGI9x89HzhbQPTIAe4cGfq0klDQXWzDbv
W5cfBVmypp+kcT3N6uSuhRMU

RUBEN MARTINEZ ALONSO|28-01-2025 18:01:41 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

x9i7M/+M7dKzifHxa9PMR1nrLa2woTjdKLYZ2vJDVCo23fHJUqBZDE2cRhrTRZfovrzXhX6fbvMcuaaRA+zp5OCTdhFFtJBMXtg6b4Xs2i
Q2QRJoqHqfT/C4VU+L+X

LUCERO FRAUSTO MARTINEZ|28-01-2025 17:43:03 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

xY8gXrkj2pzCG0PQtzaszQVIFUwedJh8h41nMCPeOMVFN6geut99qRAJtojLwnNkxlvGVWAMIIHQkIA2Vq3hKekCwDBascIjuaYyJ3ih
YD/4Ralr8dKz7V29dKxMy